SMC-08-2025

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR AL ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO:

''ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA E INSUMOS PARA LA CARNETIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL."

En nuestra calidad de integrantes del Comité Verificador y evaluador del proceso de selección SMC-08-2025, de conformidad con la Invitación Pública y con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía y en especial su numeral 5, que señala:

"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y ***verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*** *Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

Con base en el Estudio previo, invitación pública, demás documentación y propuesta recibida, hemos llevado a cabo las verificaciones jurídica, técnica y económica (precios artificialmente bajos) de la propuesta presentada por el proponente que ofertó el menor precio, por tal razón, recomendamos al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del proponente **INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y SISTEMAS S.A.S,** representada legalmente por **LUIS ALBERTO AGUDELO ROA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.213.764 de Bogotá, quien ofertó el menor valor cuya suma es de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 9.460.500),** incluidos impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

De acuerdo con las condiciones del proceso, el contrato se adjudicará hasta por la suma antes mencionada, la cual incluye impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

La presente recomendación se firma a los nueve (9) días del mes de Septiembre de 2025.

COMITÉ EVALUADOR:

JUAN DAVID MILA CORONADO
Evaluador Técnico

MONICA MARCELA CHACÓN VARGAS
Evaluadora Económica

MARILUZ ARENAS PARRA
Evaluadora Jurídica

Agencia de Desarrollo Rural
Dirección: Calle 43 # 57–41 CAN Bogotá, Colombia
Línea de atención nacional: +57 (601) 748 22 27
Línea de gratuita nacional: 018000-189889